Nai

En la muy Noble e muy leal ciudad de Carta gena a quinze dias del mes de
septiembre de mil e quinientos e noventa e cinco años estando
en la posada de el licenciado Lorenzo Ximenez de Espinosa
alcalde mayor por el muy ilustre señor don Pedro de Ponce
de Leon caballero del habito de Santiago comendador de
Hornopoguel e Miguel de Molina regidor y fiel executor de
esta ciudad. Los dichos congregados y juntos
y amostrado consulta con el dicho señor don Pedro
Virrey de Granada de la ciudad por que se le
pagase que el dicho Miguel de Molina tuviese
cuenta de la ciudad de recaudar y cobrar los
maravedis que se acordaron que se pusiesen
para la ciudad para la cura del hospital de los
pobres y de la casa de la inclusa y para
otras cosas necesarias y para la cera de la inclusa y para
la ropa de los niños expósitos y para
los gastos de la casa de la inclusa y para
los gastos ordinarios y comunes